

Montrasa se enfrenta al cierre ante el rechazo de los trabajadores a la regulación

“No vamos a entrar en el chantaje con el que nos amenazan tanto la empresa como el administrador concursal”, dice la plantilla

S. FERNÁNDEZ
Montrasa Maessa fue una de las empresas de la industria del montaje más importantes de Asturias. Ahora, la dirige un administrador concursal y, según ha sabido este periódico, afronta su cierre si medio centenar de sus trabajadores no acepta un expediente de regulación de empleo (ERE), es decir, el despido. “No lo vamos a hacer: tenemos una sentencia del Tribunal Superior que declaró ilegal el anterior ERE porque vulneraba nuestros derechos laborales. No vamos a entrar en el chantaje con que nos amenaza tanto la empresa como el administrador concursal”, declaró Ricardo Martínez ayer en las puertas de la Casa Sindical, donde se celebró una asamblea de los 34 de Montrasa, el colectivo del que es portavoz desde la primavera

de 2016, cuando fueron despedidos del tajo que la auxiliar tenía en Alcoa.

Los 34 de Montrasa –alguno ya ha sido despedido– forman el núcleo duro del próximo expediente suspensivo de regulación de empleo (ERE) propuesto por el administrador concursal. El resto –hasta llegar a medio centenar– son trabajadores eventuales de otros tajos. Montrasa da empleo a poco más de cien personas, varias, con permiso retribuido, es decir, cobrando, pero sin trabajar.

La compañía, según Martínez, desobedece a los jueces no dándole tarea. La compañía dice caer de él. Alcoa lleva dos años sin sacar a concurso el contrato que durante más de veinte años estuvo en manos de trabajadores de la industria auxiliar. Este desacuerdo ha tenido multitud de epi-



Los trabajadores de Montrasa, ayer, antes de entrar en la Casa Sindical de Avilés. | RICARDO SOLÍS

sodios judiciales que se materializa en una deuda millonaria de la empresa con los trabajadores.

En medios empresariales se da por seguro que el rechazo de los

trabajadores al nuevo ERE permitirá a Montrasa Maessa bajar la persiana y entonces los trabajadores sólo tendrán que ponerse a la cola de sus acreedores.



RICARDO SOLÍS

Nuevos cortacéspedes para los parques

El servicio de Parques y Jardines renueva su maquinaria con seis cortacéspedes –en la fotografía– para el mantenimiento de los parques Ferrera, La Magdalena y El Muelle. La inversión asciende a 23.368,77 euros y la nueva maquinaria se utilizará para el mantenimiento de una superficie total de 139.990 metros cuadrados de zonas verdes.



RICARDO SOLÍS

Clase con Puelles en el San Fernando

El autor valenciano Vicente Muñoz Puelles –en la imagen– mantuvo ayer un encuentro con los alumnos de tercero de ESO. El Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil en 1999 charló con los jóvenes sobre “La amada inmortal”, obra en la que aborda la juventud de Beethoven a partir de un manuscrito del compositor.

Private
Avd. Los Monumentos, 55 - Oviedo
HOY
¡Fiesta del Cliente!
Válida para los Jueves de Marzo

Española de Cubiertas
¡¡GOTERAS!!
Limpieza de canalones
Tejados nuevos de teja 50€/m²
985760865-669448968
escubiertas@hotmail.com

DESGUACES HORRO
TRAMITAMOS LA BAJA DE SU VEHICULO
RETIRAMOS A DOMICILIO
PUENTE NORA S/N LUGONES
985.26.04.80

HOY MENÚ
Además del APERTIVO
10,90€
POTE ASTURIANO • Cebollas Rellenas de Bonito • Calamares en su Tinta con Arroz Blanco
CARNE GOBERNADA AL ESTILO DE OVIEDO • Lubina Fresca a la Espalda
SIDRERIA www.lapumarada.com
LA PUMARADA
985 20 02 79-C/Gascona,8 Oviedo

ASOCIACIÓN LLARANES CONVOCATORIA
Al Objeto de dar cumplimiento al artículo 36 de los Estatutos de esta Asociación, se convoca Junta General Ordinaria de Asociados, para el próximo día 15 de marzo, en 1ª convocatoria, a las 19:30 h. y en 2ª, a las 20:00 h., en el “Salón Rechalda” del Hotel Villa de Avilés.
El orden del día a tratar, será el siguiente:
1º.- Lectura del Acta de la reunión anterior y aprobación si procede.
2º.- Memoria de Actividades.
3º.- Lectura del Balance de Situación al 31/12/2017.
4º.- Presupuestos para el presente año.
5º.- Ruegos y Preguntas.
Avilés, 25 de febrero de 2018
EL PRESIDENTE.

Abuelto el exlíder vecinal juzgado por quedarse con dinero de lotería

A. P. GIÓN
El expresidente de la asociación de vecinos de El Arbolón, al que denunciaron por quedarse presuntamente con dinero de la lotería de Navidad en 2015, ha quedado absuelto de los cargos que se le imputaban. El juez da por válida la versión de la defensa, ejercida por el letrado José Manuel Álvarez Fernández, que sostuvo en el juicio que cualquiera pudo haber sustraído el dinero de la sede del colectivo. La Fiscalía pedía dos años de cárcel para el acusado, J. I. P., por un delito de estafa.

La sentencia recoge como hechos probados que J. I. P. vendió participaciones de la Lotería de Navidad del número 74.780 del sorteo del 22 de diciembre de 2015 a un precio de cinco euros, de los que uno iba destinado a donativo para la asociación. El número resultó premiado y lo cobró el acusado, que debía abonar por cada participación 25 euros. Pero no aportó esta cantidad a la mayor parte de los socios, alegando que el dinero había sido robado. El juicio se celebró el pasado lunes sin la presencia del acusado.

El expresidente vecinal aseguró durante la investigación que cobró 2.200 euros del premio, suma que depositó en un armario viejo de hierro del despacho principal de la sede de la asociación de El Arbolón. También manifestó que había presentado denuncia por el robo en la Policía Nacional, si bien no existe denuncia alguna. El juez concluye que no hay pruebas que demuestren que J. I. P. se quedó con el dinero.

GRANDES PROMOCIONES
FOTOREJUVENECIMIENTO (IPL) **25 EUROS**
FOTODEPILACION **35 EUROS**
PIERNAS ENTERAS..... **35 EUROS**
BONO DE 5 MASAJES REDUCTOR +5 PRESOTERAPIAS +2 ENVOLTURAS REDUCTORAS.....**120 EUROS**
BAJE DE PESO CON ACUPUNTURA
Tratamiento natural sin fármacos.
ANTES 40€ AHORA 30€
el fontán
centro de belleza
Foncalada, 11 Oviedo - 985 22 30 63